

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 10
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 19 de Mayo de 1897.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de La Opinión, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono núm.



Vanos esfuerzos

Aunque otra cosa digan las oposiciones, y aunque otra cosa se esfuerzen en propalar sus órganos en la prensa, el partido conservador tiene asegurado su gobierno por algún tiempo más; siendo, por tanto, estemporáneo y sin ningún valor, todo lo que se diga en contrario.

El ansia de poder que en los liberales está desarrollada en grandes proporciones, es la que hace concebir á ese partido esperanzas de su vuelta al frente de los negocios públicos, sin tener en cuenta que el país no ha olvidado todavía, ni eso puede hacerse tan fácilmente, los errores de su último Gobierno; que en la memoria de todos los españoles se conserva el recuerdo del fracaso de Melilla, en el que no sabemos que lamentar más, si el ridículo de la Nación ó el desprestigio del gobierno; todos sabemos además, que las debilidades de los fusionistas fueron causa de las actuales insurrecciones, que el Gobierno del Sr. Cánovas ha logrado dominar en gran parte.

Y si esta es la hoja de servicios del partido liberal; si durante su último Gobierno no obtuvieron nada provechoso para el país, ¿con que títulos piden á éste apoyo para encumbrarse de nuevo al poder? ¿Es que creen que la experiencia, maestra de las grandes enseñanzas, no ha ilustrado al país de manera que pueda conocer el juego de sus políticos y hacer una selección de los que solo se valen de él para encumbrarse, y los que, por el contrario, lo sacrifican todo á su bienestar?

Hacer solo política en favor de sus conveniencias y necesidades, es exponerse á perderlo todo, y á que llegue un día en que el país les retire su confianza. Esto es lo que le sucede hoy al partido liberal; ha jugado tanto con la prudencia de la Nación; ha hecho á ésta tantos ofrecimientos, que casi siempre deja incumplidos; que ya nadie cree en sus palabras y sus voces de protesta del Gobierno se pierden entre la indiferencia de los unos y las censuras de los más.

Además ¿para qué quieren los liberales que Cánovas, ese estadista, orgullo de la Nación y admiración de los extranjeros, abandone el poder, cuando ellos no están en condiciones de sustituirle?

Patentes son las disidencias en ese partido; todos sabemos también que hay un grupo, el Gamacista, que aprovecha las más ligeras oportunidades para discutir la jefatura de Sagasta; que para todas las cuestiones tiene D. Práxedes encontradas opiniones en su partido; y, ahora mismo, no son todos los que desean la vuelta al poder, sin duda por aquéllo de que vale más estar en la oposición hasta que Cánovas solucione los conflictos que ellos con sus improvisaciones dejaron planteados, que no exponerse en el Gobierno á quedar completamente inutilizados para el mando.

Por ahora, y para contentar al elemento joven, que en el partido liberal es muy exigente, solo harán, en las Cortes que se reúnen el 20, algún simulacro de oposición; teniendo nosotros la casi seguridad de que todos esos anuncios de fuertes campañas parlamentarias, se quedarán en proyecto, ó cuando más, reducidas á su mínima expresión.

Los que toman muy en serio todo lo que se relacione con la subida al poder de los liberales, son los *leoninos*, pues á la menor indicación de la prensa fusionista, ya dan ellos como cosa innegable y segura la caída del Ministerio conservador. Hoy mismo, para contrastar en sus amigos el efecto de la última derrota en las elecciones Municipales, no dejan de la mano el asunto de la crisis; señalan á Cánovas días para

estar en el poder, y creen que de la próxima reunión de Cortes, saldrá la elección de Sagasta á las esferas del poder.

Los esfuerzos, inútiles hoy más que nunca, que hace la prensa fusionista por presentar á su partido en visperas de poder gobernar, son aquí exagerados por los *leoninos* á un extremo que quita toda seriedad á sus manifestaciones. Tan vencida y desprestigiada está ya la agrupación *leonina*, que, ni con la subida de Sagasta al poder, volverá á adquirir la fuerza, siempre más aparente que real, que un tiempo llegó á tener.

Lo mismo uno que otros, así los liberales de Sagasta, como los *leoninos* de D. Fernando, tardarán todavía un buen tiempo en disponer de la influencia oficial, con lo que ganará muchísimo el país en general y esta Provincia en particular.

P.

LA ORDEN DEL SANTO SEPULCRO

Un nuevo caballero.—Ojeada retrospectiva.—La ceremonia del jueves.—Reglas y usos de la Orden.—El hábito.

La profesión y recepción del abogado y representante en Cortes D. Rafael de Mesa y Mena como caballero en la Orden militar pontificia del Santo Sepulcro, nos ha parecido ocasión oportuna para dar como nota de actualidad una idea breve y sucinta del acto, y al mismo tiempo recordar algo de la legendaria Orden de Caballería.

De la época de los Apóstoles se puede convenir en que data la guarda de los Santos Lugares por algunos cenobitas, que entre los muchos peregrinos que se dirigían á Jerusalem, se sentían más animados por la fe religiosa.

Aquellos cenobitas fueron encargados por el Apóstol Santiago el Menor en el año 69 de nuestra Era, de la guarda del Sepulcro de Jesús.

Mas como no es empresa de inofensivos monjes proteger á los desvalidos, y además defender con fortuna de profanaciones á un templo contra posibles ataques, la veneranda Santa Elena, madre del emperador Constantino Magno, comprendiendo esta dificultad, y para defender de ataques la basílica de la Resurrección que contenía el Santo Sepulcro y el Sagrado Madero, estableció Hospitalarios Cruzados y militares que tenían además la misión de proteger á los desvalidos, y para el culto estableció sacerdotes con el título de *canonici*.

Tan respetable fué en poco tiempo dicha Orden, que el mismo Constantino quiso honrarla y honrarse, y llevó el hábito é insignias de aquella legión de nobles hidalgos.

Carlos el Magno fué también otro de los más ilustres maestros y protectores de la Orden y fué quien publicó los primeros estatutos y leyes por los que debía regirse.

(Dichos estatutos se encuentran copiados en pergamino y conservan en su archivo en Jerusalem los caballeros del Santo Sepulcro).

Cuando Godofredo de Bonillón tomó en 1099 la Ciudad Santa, restableció la iglesia del Santo Sepulcro, reorganizó aquella noble mesnada y la dió gran número de privilegios, concesiones y libertades, condecorándoles con las cinco cruces rojas que se ponían en el pecho, sobre la túnica blanca. Balduino I, sucesor y hermano del anterior rey de Jerusalem, Godofredo de Bonillón, confirmó en 1103 todo lo hecho por aquél.

La España guerrera al par que religiosa de entonces, estableció también en sus dominios de Aragón por iniciativa de Alfonso I, la hermandad titulada del Santo Sepulcro, que luchó y venció á los moros en distintas ocasiones; muchas debieron ser por cuanto la insig-

nia que adoptaron aquellos caballeros fué una palma.

Después la Orden se fué extendiendo por todos los Estados cristianos de Europa y obtuvo de los Papas grandes honores y privilegios, como también de todos los reyes y príncipes de la religión del Salvador.

Alejandro VI transfirió á la Santa Sede en 1496 el poder de conferir el hábito de esta Orden de Caballería, declarando que él y sus sucesores serían los Jefes y grandes maestros de ella, dando poder á su Vicario general, Guardián del Santo Sepulcro, para conceder dicho hábito á casados ó no, previo interrogatorio y juramento sobre el Santo Sepulcro de ser nobles y de tener bienes bastantes para vivir sin hacer tráfico ni mercadería de torpe ganancia, y de ir en armas á Tierra Santa ó de enviar á sueldo persona capaz á sus expensas, si los príncipes cristianos enviasen un ejército para recuperarla.

Al efecto, el referido Guardián exigía en el interrogatorio de la información del Caballero que deseaba cruzarse, pruebas de la hidalguía de padre y madre, así como las de que era católico y tenía bienes con que vivir sin mercadería ni arte mecánica.

León X confirmó lo hecho por Alejandro VI y sucesivamente otros Papas, siendo de los que más velaron y se desvivieron por la Orden Pio IX y en la actualidad León XIII, que hizo extensivo á las señoras el pertenecer á la Orden con el título de «Damas del Santo Sepulcro».

La ceremonia de investidura es breve. Reunido el capítulo de caballeros léese el diploma, é inmediatamente es presentado el neófito. El padrino que en la recepción del Sr. Mesa y Mena fué el Sr. García de Otazo, capitular de la Orden, pronuncia un discurso al que responde el nuevo caballero, jurando después á prestar el solemne juramento, mediante el cual queda ligado á la Orden.

La insignia de los caballeros del Santo Sepulcro es una cruz de paño color rojo, cuyos brazos terminan en cortos travesaños de forma llamada *potenzada*, y que sobresale entre otras cuatro cruces de menor dimensión, pero del mismo paño y color; usándose también esta insignia con cruz de oro y esmalte de color de sangre, no debiendo rematar por corona en memoria del piadosísimo Godofredo, que rehusó llevar la corona real allí donde Jesucristo, el Hombre-Dios había ceñido la de espinas.

En las funciones religiosas usan el dicho manto con la cruz de paño rojo al lado izquierdo; completan este traje el birrete de terciopelo negro con cruz y pluma blanca.

El uniforme que usan también los caballeros es de paño blanco con peto, cuello y bocamangas de terciopelo negro, y bordados de oro que representan ramas de hoja de oliva, símbolo de la paz. El pantalón es de paño blanco con franja de galón de oro, charreteras y sombrero negro apuntado con pluma blanca, espada y espuelas doradas.

El nuevo caballero D. Rafael de Mesa y Mena es por todos conceptos digno de formar entre los ilustres individuos de aquel ejército, guardador de las tradiciones del cristianismo.

Es persona que ha sabido conquistarse las simpatías de todo el mundo.

(Del Nuevo Mundo del 22 Abril)

LA PISTOLA MAÜSSER

El conocido fabricante de armas Maüsser presentó hace pocos días en la sociedad de ingenieros wurttembergueses una nueva pistola construída por él y de la cual ha obtenido privilegio

porque sustituye ventajosamente al revólver.

Dicha arma llamada por Maüsser «cargador de retroceso», se compone de un automático adaptado á un cañón móvil, utilizándose el retroceso, que se produce al disparar, para poner en juego el mecanismo repetidor.

Puede contener 6, 10 ó 20 cartuchos, colocados en un estuche, y la fuerza de penetración del proyectil es tan considerable, que, según se ha visto, trece tablas de madera de pino de dos centímetros de grueso, puestas unas detrás de otras, fueron atravesadas por completo á una distancia de 15 metros, no sufriendo la bala la más pequeña desformación.

Hasta 1.200 metros de distancia, el proyectil penetra todavía hondamente en la madera, y en cuanto á la rapidez del fuego, hay que advertir que se dispararon 20 cartuchos en cuatro segundos y medio y que un tirador ejercitado puede hacer, apuntando, de 60 á 90 disparos por minuto.

Ecos de Cuba

(Continuación)

—El comandante de armas de Rodrigo, Santa Clara, dice: que una partida insurrecta se llevó todo el ganado que D. Justo Fonseca tenía en las inmediaciones de aquel lugar. Con conocimiento del teniente coronel de Galicia, señor Romo, salió con su columna, logrando después de un corto tiroteo, la dispersión del enemigo, recuperando el ganado que aquél se llevaba.

En la fuerza no ocurrió novedad. —La segunda guerrilla montada de Sierra Morena, Villas, sostuvo fuego en «Laguna del Monte», el 7, con una partida insurrecta, haciéndole un herido, primeramente; generalizado el fuego, huyó el enemigo, al que se le hicieron 4 muertos vistos más dejando en poder de la guerrilla dos tercetas con corraje y municiones, cuatro machetes, uno de ellos Maüsser, y cinco caballos; se ignora el número de bajas que además llevó el enemigo.

Por nuestra parte el teniente D. Domingo Soto herido de machete en una mano, y contuso de bala el guerrillero Benedicto Oporto, seis caballos muertos y varios heridos.

Esta misma guerrilla, en combinación con la 1.^a de Corralillo, practicó reconocimientos, encontrando varios insurrectos completamente carbonizados.

—Fuerzas de Hato Nuevo, Matanzas, hicieron 6 muertos el día 9 y fuerzas de Vieja Bermeja hicieron dos prisioneros en Juriario.

—El teniente coronel Alfau, en Purgatorio y paso del río Camarones, Matanzas, hizo 3 muertos en las trincheras y bastantes heridos, que retiraron el 9.

Se cogieron 7 caballos, ganado y efectos. Nosotros tuvimos 2 heridos.

—Fuerzas de Campo Florido, en montes de San Joaquín, batieron y desalojaron al enemigo que ocupaba las alturas, el 11.

Se causaron bajas al enemigo y nosotros tuvimos 7 soldados heridos, 3 guerrilleros y 18 contusos.

—El teniente coronel Fonsdeviela, con la columna Lealtad, encontró el 11 en Armenteros y la Cañada una partida enemiga, á la que cargó con el escuadrón de Numancia, recogiendo 18 muertos, 11 arma blanca, entre ellos el titulado capitán Ramón Rodríguez y otro que llevaba insignias de teniente coronel; no ha sido identificado.

Se cogió un prisionero herido y se ocuparon 14 caballos con monturas, armas y efectos.

Nosotros tuvimos un capitán y ocho de tropa heridos.

—La guerrilla de San Antonio y caballería cogieron el 11 el campamento de Tasaquera, con bastante ropa, medicinas, víveres, 6 machetes, armas y caballos.

—Fuerzas del Infante, por Santa Ana, Pinar del Río, sorprendieron y destruyeron el día 11, dos bohíos donde se fabrica-

ba azúcar, dando muerte á los que se dedicaban á esta tarea, y haciendo un prisionero. Nosotros, un herido.

—El general Hernández de Velasco destruyó tres campamentos y batió á una partida en el Cacho, Pinar del Río, haciendo 6 muertos y cogiendo armas y documentos, el 11.

Nosotros tuvimos dos de tropa heridos. —El batallón de Canarias, en las lomas de Caracol, Pinar del Río, hizo dos muertos y destruyó recursos, cogiendo un caballo con montura.

—El comandante del cañonero *Baracoa*, teniente de Navío D. José Gutiérrez, da cuenta de haber recorrido y vijilado el 28 del pasado, la zona de cultivo comprendida desde el monte Guayo á la cabeza de la Vuelta Larga en el río de Mayarí, en combinación con fuerzas del ejército, sosteniendo algún tiroteo con los insurrectos.

—Según nota facilitada á la Prensa por el Estado Mayor General, desde el 31 de Marzo hasta el 9 de Abril, se han hecho al enemigo 173 muertos y 44 prisioneros, y se le han cojido 91 armas de fuego y 60 blancas, 328 caballos y 2 mulos, presentándose 59 rebeldes con armas y 39 sin ellas.

Nosotros hemos tenido 11 muertos de tropa y heridos 1 oficial y 69 de tropa. Entre los muertos, 1 coronel, 1 comandante y 2 oficiales, todos titulados.

Entre los prisioneros un auditor de guerra, un oficial y 2 subprefectos, todos titulados.

Entre los presentados, un comandante, 2 prefectos y un oficial, también titulados.

(Continuará.)

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 18—10'25 n.

En el Consejo de Ministros que hoy ha tenido lugar, se ha convenido la comunicación que el Presidente del Poder Ejecutivo ha de acompañar á las cuentas del período que ha durado el interregno parlamentario al ser ahora presentadas á las Cortes.

También se ha tratado de varios otros asuntos, tomándose varios acuerdos sobre carreteras.

Ultimado el proyecto de presupuesto general de gastos de la nación para el próximo ejercicio económico de 1897-98, serán presentados al Congreso.

Madrid 18—10'50 n.

En la reunión que han tenido los ex-ministros del partido fusionista bajo la presidencia del Sr. Sagasta para, con motivo de la próxima apertura de las Cortes, tratar acerca de la línea de conducta que debían seguir, se acordó atacar la gestión del gobierno conservador extremando más la oposición.

Asimismo manifestaron que reproban el suelto que publicó anoche el diario de esta capital *La Epoca*.

El cambio de actitud de los liberales en las presentes circunstancias es objeto de muchos comentarios.

Madrid 18—11'15 n.

Es completamente inexacto que el Presidente del Consejo de Ministros haya presentado á la Reina Regente la cuestión de confianza. S. M. al conocer los juicios que algunos diarios formaron con motivo de la llegada del General Polavieja, llegando á asegurar que había desacuerdo entre la Reina y su Gobierno responsable, autorizó espontáneamente al Sr. Cánovas del Castillo para que hiciera pública la sorpresa que la habían ocasionado las afirmaciones de esa parte de la prensa

y desmintiese que hubiere desacuerdo alguno.

Madrid 18—11'30 n.

El Capitán general Polavieja sigue siendo objeto de entusiasta acogida por los éxitos que obtuvo en la campaña de Cavite.

Esta noche tiene lugar una serenata frente á su casa, organizada en su obsequio por los estudiantes de esta Corte.

Presenciala numeroso público que aplaude con frecuencia.

Madrid 18—11'40 n.

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 64'55.

Id. id. exterior, á 78'60.

Id. amortizable, á 77'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 95'60.

Acciones del Banco de España, á 410'00.

CAMBIOS

Londres, vista, á 32'72 por £.

París, vista, á 30'30 por 100 P.

Madrid 18—11'55 n.

Los griegos, después de haber rechazado á los turcos del pueblo de Domosko, temiendo que el ataque le reanudara el enemigo trayendo fuerzas superiores, acordaron abandonarlo para colocarse en más ventajosa situación.

El sultán de Turquía ha dado órdenes para que se suspendan las hostilidades, pero disponiendo que sus tropas conserven todas las posiciones que están ocupando actualmente.

Créese que la mediación de las grandes potencias logrará ahora restablecer la paz en Oriente.

Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

CRÓNICA

Con verdadera satisfacción damos cuenta á nuestros lectores de los trabajos realizados por nuestra celosa corporación municipal, para llevar á cabo, con la ostentación que requiere la fecha gloriosa que se trata de celebrar, los festejos con que han de conmemorarse la victoria alcanzada por el pueblo de Tenerife, sobre las fuerzas inglesas que mandara el almirante Nelson, al cumplirse su primer centenario.

Ya la referida corporación ha invitado, para que presten su concurso á las fiestas, á las autoridades superiores de la provincia y á los Ayuntamientos, corporaciones, sociedades y publicaciones periódicas de los pueblos, habiendo recibido, entre otras, la respuesta de los Excmos. Sres. Capitán general del distrito y Gobernador civil, que á continuación transcribimos:

«He tenido el gusto de recibir la atenta comunicación de V. S. fecha de ayer, en que se sirve participarme el acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de su digna presidencia, de solemnizar con toda brillantez la memorable fecha del 25 de Julio de 1797 en que se cubrió de gloria esta noble é invicta Capital al rechazar la invasión de la poderosa escuadra mandada por el Almirante Nelson, realizando uno de los hechos más gloriosos para las armas españolas y que atestigüa por modo indeleble el patriotismo, la lealtad y el honor de los hijos de Tenerife.

Por ello que no puedo menos de encontrar en extremo plausible el pensamiento de conmemorar tan gloriosa fecha, honrando la memoria de los que sucumbieron heroicamente en defensa de la Patria; y al asociarme á tan levantada idea, ofreciendo contribuir en cuanto de mi autoridad dependiere al mayor realce de los festejos que han de llevarse á cabo, he dispuesto designar al Secretario de este Gobierno D. José Sansón y

Barrios, para que lleve mi representación en la Junta que ha de constituirse con dicho objeto, teniendo el honor de participarlo á V. S. según se sirve interesármelo, á los oportunos efectos.—Dios, etc.—Santa Cruz de Tenerife 16 de Mayo de 1897.—A. Castañón y Faes.—Sr. Alcalde de esta Capital.»

«He recibido la atenta comunicación de V. S., de 15 del actual, comunicándome el acuerdo de ese Excmo. Ayuntamiento, de celebrar festejos en esta Capital, en los días 23, 24 y 25 de Julio próximo, en conmemoración de la victoria alcanzada por esta Plaza el último de los citados días de 1797, en la heroica defensa de sus habitantes contra la escuadra y tropa Británicas, que al mando del Almirante Sir Horacio Nelson intentaron apoderarse de ella, é invitándome para que el elemento militar preste su concurso para mayor ostentación y brillantez de dichas fiestas.

Al congratularme y manifestarle la satisfacción con que me asocio á esta invitación, cumplo el deber de felicitar á V. S. como á esa Excmo. Corporación por sus sentimientos de patriotismo y lealtad que inspira hacia la Nación Española la celebración de tan glorioso acontecimiento, cuyo recuerdo honra tanto á los habitantes de este pueblo.

Al objeto de que me represente en la junta organizadora para llevar á cabo las referidas fiestas, he tenido por conveniente nombrar al Sr. Coronel de Ingenieros de esta Plaza D. Tomás Clavijo del Castillo, con quien podrá desde luego entenderse al fin indicado.—Dios, etc., etc.—Santa Cruz de Tenerife, 18 de Mayo de 1897.—José Sánchez Gómez.—Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.»

Las sociedades de recreo de esta Capital y algunos particulares, de los que siempre prestan su desinteresado apoyo á todo fin patriótico, celebran frecuentes reuniones, para coadyuvar al festival, y ya se habla de un precioso proyecto del aristocrático *Casino*, de dar un gran baile de etiqueta para sus socios é invitados, en elegante pabellón construido al efecto, en nuestra amena alameda del Príncipe Alfonso, que se preparará *ad hoc* y promete ser de efecto sorprendente, dada la inteligencia del entusiasta artista y distinguido *sportman* Sr. Máuriz, á quien se ha encomendado el proyecto y de variados espectáculos que prepara la naciente sociedad de *Sport de Tenerife*; de un concierto de la filarmónica *Santa Cecilia*; de otro organizado por el orfeón que dirige el distinguido compositor don José Crosa, con la cooperación de otros distinguidos músicos; de baile en el *Círculo de Amistad*, y de otros números, algunos muy notables, que preparan los pueblos de la Isla, entre los que descollará seguramente, el de la Orotava, tan entusiasta siempre en todo lo que á Tenerife engrandece ó glorifica.

LA OPINION, que, como á todo lo que á esta isla se refiere, presta al proyecto su incondicional apoyo, procurará tener á sus lectores al corriente, á medida que los distintos proyectos se vayan conociendo y desarrollando.

En la carretera de la Orotava al pueblo de la Matanza, tuvo lugar el sábado último una desgracia, á consecuencia de haberse espantado la bestia que tiraba de un carro, volcándose éste y resultando lesionado el conductor Pedro Medina y muerta su esposa, Cecilia Barrera. En el pueblo de Santa Ursula, de donde eran naturales estos individuos, ha causado penosa impresión tan terrible desgracia.

La compañía francesa *Chargeurs Réunis*, que representan en esta plaza los Sres. Hardisson Hermanos, ha establecido una nueva línea de vapores á Madagascar, con escala en nuestro puerto. El hermoso vapor *Paraguay*, que inaugurará el servicio, deberá llegar del 23 al 24 del corriente, de paso para Dakar, Cabo de Buena Esperanza, Lorenzo Marqués, Tomatave, Majunga y Beyra, para cuyos puntos admite carga y pasajeros de primera y segunda clase.

El lunes último, nuestro estimado amigo el Cónsul de Holanda en estas Islas, Sr. D. Augusto S. Hardisson, obsequió con una comida en su casa á los Sres. Comandantes y oficiales de la fragata de guerra *Nautilus*; improvisándose, con tal motivo, un animado baile, que duró hasta las 2 de la madrugada.

Todos los invitados salieron satisfechos de la amabilidad y galantería del Sr. Hardisson y de su distinguida esposa.

D. Felipe Massieu y Falcón, diputado á Cortes por el Distrito de Guia, ha llegado á Madrid y dado principio á los trabajos preparatorios para su debut parlamentario.

Tan graves son las cosas que D. Felipe dirá al Gobierno, que nadie cree que éste resistirá la lógica argumentación del novel diputado, volviendo las oposiciones á hablar con tal motivo, de una próxima crisis.

Todo esto lo decimos muy en serio, y seguiremos dando cuenta á nuestros lectores de todo lo que referente á este asunto, llegue á nuestras noticias.

Dice *El Liberal de Tenerife*, del día de ayer:

«Abusos.—El Ayuntamiento de Hermigua, en la Gomera, ha enviado á esta capital 16 mozos del actual reemplazo, para ser reconocidos ante la Comisión mixta de reclutamiento, con la particularidad, de que no vino el comisionado dispuesto por la ley para identificar á los mozos.

Pero hay más, estos mozos vinieron sin socorro, dándose el caso de que vagaban por las calles, sin tener alojamiento ni que comer, hasta que, enterado el Sr. Gobernador civil del abusivo hecho, dispuso, de acuerdo con el Sr. Inspector de Beneficencia, que fueran recogidos en los Asilos benéficos, donde se les ha facilitado cama y comida, sin perjuicio de exigir al Alcalde de Hermigua la responsabilidad en que ha incurrido.»

Según los estatutos reformados por la ley de 18 de Mayo de 1862, el Rey es el soberano de la Real y Militar orden de San Fernando, instituida para recompensar el heroísmo del ejército.

Divídese la orden en 5 clases; las de primera y tercera, se destinan á premiar los servicios distinguidos, y las de segunda y cuarta, que son las laudatorias, á premiar las acciones heroicas. La de quinta clase ó sea la gran cruz, solo se confiere en los casos heroicos á los generales de ejército ó división. Las pensiones que llevan anejas, son: la de primera clase 400 reales para cabos y soldados, 600 para sargentos, 1.000 para primeros y segundo tenientes, 1.000 para capitanes y 2.000 para jefes hasta coronel. Las de 2.ª clase tienen: 1.600; 2.400; 6.000 y 8.000 respectivamente. Las de 3.ª, 2.500 reales, para generales de brigada y 3.000 para los de división. La de 4.ª, 10.000 y 12.000. La gran cruz para generales de división 24.000 reales y para los generales en jefe 40.000 reales.

EDICTO

SUBASTAS DE FINCAS

Don Claudio Casañas Ayala, Agente ejecutivo de la 3.ª Zona de la Capital, isla del Hierro:

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por esta Agencia con fecha 9 de Mayo en el expediente general de apremios que se sigue en esta zona por débitos de contribución Urbana correspondiente al 1.º, 2.º, 3.º y 4.º trimestre de 1894 á 95, se sacan á pública subasta por primera vez, los bienes inmuebles que á continuación se expresan:

Número de orden	Nombres de los contribuyentes y fincas que se subastan
650	D.ª María Josefa Casañas, una finca rústica en el Mocanal, dícese Higuera Morales, que linda por los pies camino, Poniente serventía y Naciente D. Jerónimo Hernández, con cabida de una fanega; sale á remate por cien pesetas para cubrir 18'35.
99	D. Domingo Pérez Arteaga, una casa en esta villa que linda por Naciente camino, Norte D. Juan Hernández García y Sur callejón; fué valorizada en veinte pesetas, débito para cubrir 13'51.
689	D. Mariano Casañas Frías, una casa en Tigaday donde llaman Cruz alta, que linda por el Naciente serventía, Poniente, D. Rafael Zamora Bencomo, Sur y Norte servidumbre; fué valorizada en 150 pesetas para cubrir 13'35.
118	D. Baltazar Fernández Cabrera, una finca en el Pinar donde llaman Campos viejos, que linda al Norte D.ª María Machín, Sur D. Francisco

518 Gutiérrez, Este D. Juan Morales y Oeste D. José Hernández, de cabida dos almudes, equivalentes á 20 áreas 24 centeáreas; valorizada en 148 pesetas para cubrir 9'33.

D. Juan Costansa Ayala, un trozo de tierra donde llaman vista de María Zamora, que linda por el Sur D. Mateo Armas, Naciente D. Estéban Sánchez, Oeste D. Mateo Padrón y Poniente D. Isidro Padrón; fué valorizado en 18 pesetas para cubrir 44 céntimos.

592 D. Justo Hernández Avila, una huerta en el Pinar donde dicen Hoya del palo, que linda por el Norte y Naciente camino, Sur D. Francisco Antonio Febles y Poniente el mismo deudor, de medio almud de cabida, equivalente á 2 áreas 18 centeáreas 33 milímetros cuadrados; fué valorizado en 30 pesetas para cubrir 9'37.

883 D.ª Isabel León, un huerto en Sabinsa, donde dicen Paulo, que linda por el Naciente herederos de D. Andrés Pérez, Poniente los de D. Juan Quintero Brito; en 30 pesetas para cubrir 18.

682 D.ª María del Rosario Gutiérrez, una finca rústica en Arofa, dicese la Torre, que linda por la cebezada D. Tomás Zamora González, pies D. Bartolomé Hernández, Norte camino y Sur D. Francisco Armas Romero; valorizada en 40 pesetas para cubrir 14'03.

682 D.ª María Antonia Gutiérrez, unos huertos en la Frontera, de medio almud de cabida, que linda por el Sur D. Guillermo Cejas, Norte entrada á la casa de la deudora, Naciente camino y poniente la misma casa; valorizados en 45 pesetas para cubrir 10'47.

D.ª Claudina Guerin id., Constitución 1

D. Antonio Hernández id., Cruz Verde 1

» Manuel Herrera, Noria 1

» Andrés Hernández, Sol 1

» Carlos Caufield, id. 1

» Nicolás Hernández, id. 1

» Juan Croissier, id. 1

» Manuel Feria, Luz 1

D.ª María Martín, San Miguel. 1

D. Pedro Acosta, Santiago. 1

» Domingo García, Hreds., San Antonio. 1

» Abelardo San Martín, La Rosa 1

» José Oramas, Salamanca. 3

Depósito. 7

Total. 36

DIA 3

Fuentes 8

D. Antonio Ramos, Robayna. 1

» Antonio Bello, id. 1

D.ª Adela Fernández, id. 1

D. Patricio Estevanez, J. Nazareno Sra. Viuda de Camacho, Castillo 1

» de Crosa, id. 1

D.ª Isabel Dugour, Cayo Blanco 1

D. Pablo Delgado, Callao de Lima 1

» Miguel Reyes, Flores 1

» Domingo Calzadilla, id. 1

D.ª Vicenta Pérez, id. 1

D. Antonio Delgado, Santa Rita. 1

» Juan Rodríguez, Luz. 1

» Narciso de Ara, Clavel. 1

» Juan Alonso, Botón de Rosa 1

D.ª Rosario Belza, id. 1

D. Manuel Gutiérrez, Sol. 1

» Leopoldo García, id. 1

Depósito. 10

Total. 36

El encargado, Pascual Tapia.

Registro civil

Mayo 18.

NACIMIENTOS

José Rodríguez y Marrero.
Patrocinia Josefina de San Ramón Galván y Cordero.
Emilia Sabina y Navarro.

DEFUNCIONES

D. Luis González Jordán y Jiménez, de Gufa en esta isla, 64 años, soltero, Serrano, 4.—Pulmonía doble griposa.

Sección Religiosa

Mayo 19.

Santo de hoy.—San Pedro Celestino.
Santo de mañana.—San Bernardino de Sena.

Cuarto menguante el día 23 á las 8 y 20 m. de la mañana en Piscis. Buen tiempo.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	757'68
Termómetro á la sombra	21'4
Tensión del vapor	14'8
Humedad relativa	78'9
Viento	E.
Fuerza del viento	0.
Cielo: parte cubierta, décimas	8.
Temperatura máxima de ayer	24'8
Id. mínima de anoche	19'6
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	0'0

GUANO QUÍMICO

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

Hijos de Juan Yanes,

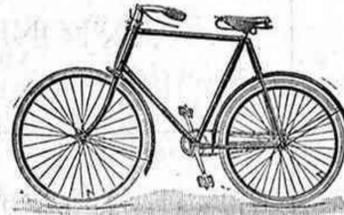
SE ALQUILAN
dos casas para veranear, una en Tequeste y otra en la Laguna.
Carrera 31, darán razón.

Salinas del Río en Lanzarote
Se vende sal superior á pesetas 1'70 la fanega de 100 kilos de peso.

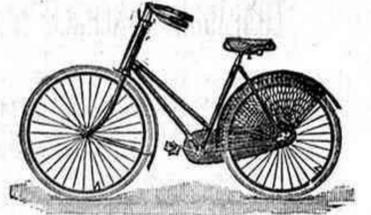
LA
T
ENCARNADA
CERVEZA INGLESA
Pilsener Beer
Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.
Unicos Agentes en las Islas Canarias,
Elder Dempster & Co

HENO
Los Sres. Elder Dempster & Co.ª acaban de recibir una importante partida en pacas que expenden á precio módico.—Marina, 11.

VELOZ SPORT



Ro adster B & 16



Ladies' D & 17

DEPÓSITO de bicicletas para alquiler y venta.

HUMBER Y C.ª (LIMITED)
LA PRIMERA MARCA DEL MUNDO

ACCESORIOS Y PIEZAS DE CAMBIO
VENTA AL CONTADO Y Á PLAZOS
TALLER DE REPARACIONES:
Paseo de la Marina.—Santa Cruz de Tenerife.
Plaza del Adelantado.—La Laguna.

cla extraña de gritos de alegría, carcajadas y gemidos dolorosos que se oían á corta distancia.

Una banda de niños se dirigía hacia la margen del estanque; uno de ellos arrastraba, con ayuda de una cuerda pasada alrededor de su cuello, un perro de cinco ó seis meses, que se defendía lanzando quejidos lamentables. Los otros, armados de palos, golpeaban sin descanso al pobre animal para obligarle á marchar. Le daban también puntapiés y reían á carcajadas cuando le veían rodar por el polvo. Estos niños ¿eran monstruos? No, por cierto. El buen La Fontaine lo ha dicho:

¡Cet age est sans pitié!

Hemos conocido adolescentes crueles hasta la ferocidad, que diez años después no hubieran podido, sin conmoverse, arrancar el ala á una mosca.

Sea lo que fuere, la patrulla infantil y despiadada llegó á donde estaban los confinados.

Vaubaron vió á uno de los jóvenes verdugos coger una gran piedra y atarla á una punta de la cuerda, cuyo otro extremo rodeaba el cuello de la humilde víctima. La intención de los perseguidores era evidente; se preparaban á ahogar al pobre perro.

Nuestro héroe se sintió dominado por la mayor indignación.

—¿Qué vais á hacer?—exclamó.

Los niños le miraron con sorpresa burlona.

—Vamos á hacer lo que nos parezca—repuso el jefe de la banda.—Nosotros no somos presidiarios. Nadie nos manda y no obedecemos á nadie. Quitate de enmedio, *gorro verde*, y no te permitas hablarnos, ¿lo has oído?

A pesar de esta insolente contestación, Vaubaron trató de

ahogar por el inocente condenado á muerte. Se esforzó en conmover á los niños con sus palabras, haciéndoles avergonzar de su crueldad.

Ni aun respuesta obtuvo. El dueño del perro se aseguró de que la piedra estaba sólidamente atada á la punta de la cuerda; luego levantó á su víctima, que le lamía las manos, y lo lanzó con todas sus fuerzas al estanque. Un gran clamor, ó, mejor dicho, un aullido de alegría, acogió el ruido de la caída; el agua se entreabrió y el perro desapareció en el fondo, arrastrado por el peso del trozo de granito.

—¡Siempre triunfa el mal!—murmuró Vaubaron.—¡Siempre el abuso de la fuerza brutal! ¡En todas partes tiranos y víctimas! Pues bien, hoy yo salvaré al débil!

Y, con un movimiento más rápido que el rayo, se quitó la chaqueta encarnada que le impedía moverse bien, y se lanzó al agua. Al cabo de un minuto, que parecía un año á los presidiarios, testigos asombrados de aquella escena y que esperaban anhelantes en la orilla, apareció de nuevo Vaubaron. Nadaba con una maña, y con la otra sostenía al pequeño dogo, medio ahogado. Subió una escalera del muelle, tomó tierra, soltó la cuerda que estrangulaba al animal y exclamó:

—He arriesgado mi vida por salvar á este perro, ya lo habéis visto, camaradas... Pues bien, ahora es mío; lo guardo, lo adopto y no nos volveremos á separar. Los hombres no valen la pena de que se les quiera; yo amaré á mi perro, y, como no podrá ser alegre con un amo que jamás lo estará, le pongo el nombre de *Tristán*.

Los presidiarios aplaudieron ruidosamente la escena y las palabras.

Al ver reaparecer á Vaubaron, los niños habían apelado á la fuga.

A partir de su más próxima comida, el condenado dividió sus raciones con el perro, que pronto le tomó gran ca-

**HY. WOLFSON**

MARINA 1.

CONSIGNATARIO DE VAPORES

VAPORES FRUTEROS

de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C^{OS} que se esperanDia 23 Mayo Para Londres via Madeira el vapor **Orotava**» 29 » Para Londres via Madeira » **Telde**

Admiten carga y pasajeros.

**LA VELOCE**

NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

PARA GÉNOVA

El vapor de gran marcha

SUD-AMERICA

saldrá el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hardisson Hermanos

**CHARGEURS RÉUNIS**

Vapores Correos franceses de gran marcha

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE

Para Dakar, Cape Town, Transvaal y Madagascar.

Saldrá de este puerto del 23 al 24 de Mayo el vapor

PARAGUAY

Admite carga y pasajeros.

PARA BORDEAUX, DUNKERQUE Y HAVRE

El hermoso vapor

VILLE DE MACEIO

saldrá el día 20 de Mayo.

Admite carga y pasajeros de 1.^a, 2.^a y 3.^a clase.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El magnífico vapor francés

CONCORDIA

saldrá de este puerto el día 31 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

**Compagnie de Navigation**

Marocaine et Armenienne

N. Paquet & C.^e

El vapor francés

MEUSE

saldrá de este puerto el día 20 de Mayo de 1897, para

**Mogador, Casablanca, Mazagán,
Tánger, Gibraltar y Marsella.**

Admite carga y pasajeros.



VAPORES ESPAÑOLAS TRASATLANTICOS

DE

F. Prats y C.^a

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana

El vapor español de gran velocidad

BERENGUER EL GRANDE

deberá llegar á este puerto el día 25 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.^a)

PARA CÁDIZ, BARCELONA Y MARSELLA

Saldrá de este puerto del 18 al 20 de Mayo el magnífico vapor

ANTONIO LÓPEZ

Admite pasajeros y carga.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Hamilton y C.^a**The New Zealand Shipping C.^{OS}**

VAPORES CORREOS INGLESES

PARA PLIMOUTH Y LÓNDRES

El hermoso vapor

TONGARIRO

saldrá de este puerto el día 22 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

**J. T. RENNIE SON & C.^{OS}**

PARA LONDRES

Saldrá el 22 de Mayo el magnífico vapor

INYONI

Admite carga y pasajeros.

Admite 800 toneladas de carga.

**HAMBURG SOUTH AMERICAN S. S. C.**

PARA HAMBURGO

El magnífico vapor

TUCUMAN

saldrá el día 30 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

Admite 100 toneladas de carga.

**The Union Steam Ship Company's**

PARA LA MADERA Y SOUTHAMPTON

El magnífico vapor

GASCON

saldrá de este puerto el 27 de Mayo.

Admite carga y pasajeros.

VAPORES QUE DESPACHA

la casa de los Sres. Elder Dempster & C.^o**African Steamship Company**

PARA HAMBURGO

El vapor **Yoruba** el 21 Mayo. (Admite carga y pasajeros).El vapor **Eboe** el 21 Mayo. (Admite carga y pasajeros).El vapor **Gambia** el 22 Mayo. (Admite carga).El vapor **Akassa** el 23 Mayo. (Admite carga y pasajeros).

El vapor de gran marcha nombrado

SUSU

saldrá de este puerto para los de Garachico, Icod y Puerto de la Cruz en la noche del día 17 del corriente mes, de donde retornará el día 23 por la mañana con cargamento de frutos que trasbordará al vapor OROTAVA, anunciado para salir este mismo día para Londres.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

riño. Durante el día, nunca se les encontraba separados; y por la noche, *Tristán*, que crecía á los ojos vistos é iba siendo un magnífico dogo, se acostaba junto á la verja del presidio y no dejaba su sitio hasta el día siguiente por la mañana, en el momento que resonaba el cañonazo de diana.

La historia era curiosa y conmovedora. Fué contada y celebrada en la ciudad, y *Tristán* llegó á ser popular. Todo el mundo le conocía en Brest; los extranjeros preguntaban por él, y ningún *tourista* visitaba el presidio sin ver el *perro del presidiario*, que es como le designaban.

VI

Al año siguiente, Vaubaron se señaló con una acción brillante, que podría sin duda alguna proporcionarnos materia para un capítulo interesante, pero que nos limitaremos á contar en pocas líneas.

A propósito de una medida disciplinaria, de que creían tener que quejarse la mayor parte de los condenados á cadena perpetua, estalló de repente una rebelión en una de las salas del presidio, de la que nuestro héroe formaba parte.

El comisario general, hombre de un carácter á la vez firme y conciliador, no quiso recurrir á los medios acostumbrados, es decir, al empleo de la fuerza armada, para sofocar la sedición, y creyó que solo su presencia bastaría para hacer que los condenados cumplieran de nuevo su deber. Por consiguiente, penetró casi sin escolta en la sala donde había nacido la rebelión y dirigió á los revoltosos palabras llenas de energía y nobleza. No fué escuchado; desconocióse su autoridad; espantosas amenazas ahogaron su voz, y, cuando comprendió la necesidad de retirarse, era demasiado tarde. Uno de aquellos furiosos, armado de un cuchillo que había

Nuestro héroe pronto notó que la promesa de su superior no era una promesa estéril. Cada día, casi por momentos, notaba un gran cambio en su existencia. Se le dispensó del emparejamiento. La vigilancia respecto á él disminuyó de un modo tan visible, que pronto llegó á gozar de una libertad relativa.

Los subalternos y vigilantes, cuando se dirigían á él, no le hablaban con su brutalidad acostumbrada y evitaban el designarle para los trabajos penosos, y llegó á serle posible el consagrar una gran parte de su tiempo á la industria artística que conocemos y que había hecho le llamaran sus compañeros de infortunio *El hombre de las figuras de cera*.

**

Transcurrieron otros tres años, y al cabo de este tiempo Vaubaron supo que le había sido concedido, en recompensa de su buena conducta, un favor insigne. Venía á ser lo que en términos de presidio se llama *presidiario calcetín*, es decir, que, en lugar de la pesada cadena que todo condenado arrastra consigo, no llevaba más que un anillo de hierro remachado sobre el tobillo.

Vaubaron bendijo á Dios y al comisario general, y esperó que tal vez llegase un día en que concluyeran sus infortunios y le hicieran justicia.

Una tarde (dos años antes de la época en que le hemos vuelto á encontrar en la hospedería de Harfleur), nuestro héroe formaba parte de la brigada de presidiarios que trabajaba en el cargamento de un buque de guerra. Acababa de conceder algunos minutos de descanso á los presidiarios, que se tendieron para una corta siesta sobre las losas del muelle. De repente llamó la atención de Vaubaron una mez-